Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENDA Nº 01

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, para la **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACION" ID Nº 365.247,** convocada por la Municipalidad de San Lorenzo, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Presentación
1	82101601-001	Publicidad Radial	**Publicidad Radial:** Difusión en espacios radiales de medios locales con alcance departamental, con correspondencia con medio de alcance Nacional e Internacional.	01	Unidad	Evento
2	82101602-001	Publicidad televisiva	**Publicidad Televisiva:** Difusión en espacios televisivos sobre asuntos de interés público con relación a la comunidad sanlorenzana.-	01	Unidad	Evento
3	82101602-001	Publicidad en Internet	**Publicidad Digital:** Difusión en espacios digitales (Canal de Youtube, Facebook, y/o página web) sobre asuntos de interés público con relación a la comunidad sanlorenzana.	01	Unidad	Evento
4	82101504-002	Publicación en Periódicos	**Publicidad en medios de prensa escrita de circulación Local y Nacional. Medidas** - **6 col.x 38 cm.** - **6col x 35 cm.** - **5 cm. x 35 cm.**	01	Unidad	Evento
5	82101504-002	Impresión de Revistas	**Revista de pagina tapa :**ilustración mate 250 gr. Full color, ilustración mate, tamaño A4 cerrado, A3 tamaño abierto, cocido al hilo – precio cotizado por unidad.	01	Unidad	Evento

***MONTO MINIMO**	**Gs. 200.000.000.-**
***MONTO MAXIMO**	**Gs. 400.000.000.-**

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Presentación
1	**82101601-001**	**Publicidad Radial**	**Publicidad Radial: Difusión en espacios radiales de medios locales con alcance departamental, con correspondencia con medio de alcance Nacional e Internacional.**	**01**	**Unidad**	**Evento**

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Presentación
1.1	RADIODIFUSIÓN DE SPOT(FM CON AUDIENCIA ENTODO EL PAIS)		ESPACIOS DE 30 SEG. DE 07:00 A 14:00 Radio Montecarlo - se precisaría cotizar por unidad.	01	Unidad	Evento
1.2	RADIODIFUSION DEMENCIONES (FM CONAUDIENCIA EN TODO EL PAIS)		5 MENCIONES DE 07:00 A 14:00 - Radio Venus – seprecisaría cotizar por unidad.	01	Unidad	Evento
1.3	RADIODIFUSIÓN DE SPOT (AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS)		5 MENCIONES DE 07:00 A 14:00 - Radio 970 AM – se precisaría cotizar por unidad	01	Unidad	Evento
1.4	RADIODIFUSIÓN DE SPOT (AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS)		5 MENCIONES DE 07:00 A 14:00 - Radio ÑANDUTI 1020 – se precisaría cotizar por unidad	01	Unidad	Evento
1.5	RADIODIFUSION DE SPOTS EN RADIOS LOCALES (SAN LORENZO)		ESPACIOS DE 30 SEG. DE 07:00 A 14:00 - radio SEMBRADOR 88.7 – seprecisaría cotizar por unidad	01	Unidad	Evento
1.6	RADIODIFUSION DE SPOTS EN RADIOS LOCALES (SAN LORENZO)		ESPACIOS DE 30 SEG. DE 07:00 A 14:00 - MONARKA FM 102.5 – seprecisaría cotizar por unidad	01	Unidad	Evento
1.7	RADIODIFUSION DE SPOTS EN RADIOS LOCALES (SAN LORENZO)		ESPACIOS DE 30 SEG. DE 07:00 A 14:00 - MANANTIAL 89.9 FM – se precisaría cotizar por unidad	01	Unidad	Evento
2	**82101602-001**	**Publicidad televisiva**	**Publicidad Televisiva: Difusión en espaciostelevisivos sobre asuntos de interés públicocon relación a la comunidad sanlorenzana.-**	**01**	**Unidad**	**Evento**
2.1	TELEDIFUSION DE SPOTS ENCANALES CON MAYOR ELEVIDENTES		ESPACIOS DE 30 SEG. EN EL NOTICIERO MATUTINO – Canal 9 SNT	01	Unidad	Evento
2.2	TELEDIFUSION DE SPOTS ENCANALES CON MAYORTELEVIDENTE		ESPACIOS DE 30 SEG. EN EL NOTICIERO MATUTINO – Telefuturo	01	Unidad	Evento
2.3	TELEDIFUSION DE SPOTS ENCANALES CON MAYORTELEVIDENTES		ESPACIOS DE 30 SEG. EN EL NOTICIERO MATUTINO – Canal 13	01	Unidad	Evento
3	**82101602-001**	**Publicidad en Internet**	**Publicidad Digital: Difusión en espaciosdigitales (REDES SOCIALES) sobre asuntos de interés públicocon relación a la comunidad sanlorenzana.**	**01**	**Unidad**	**Evento**
3.1	PROMOCIONES DE REDES SOCIALES		PARA ALCANCE A 100.000 PERSONAS EN SAN LORENZO – Facebook – Instagram – Twitter– informes mensuales - además eltiempo rige mientras dure el contrato abierto del proceso. Asimismo, con relación al monitoreo en redes socialesestará vinculada al tiempo de alcance de los objetivos de los 100mil personas, queda sujeta este ítems y el respectivocumplimiento conforme lo sugiera la convocante, mientras dureel contrato abierto	01	Unidad	Evento
3.2	PROMOCIONES DE REDES SOCIALES		PARA ALCANCE A 200.000 PERSONAS EN CENTRAL Facebook – Instagram – Twitter- informes mensuales - además eltiempo rige mientras dure el contrato abierto del proceso Asimismo, con relación al monitoreo en redes socialesestará vinculada al tiempo de alcance de los objetivos de los 200mil personas, queda sujeta este ítems y el respectivocumplimiento conforme lo sugiera la convocante, mientras dureel contrato abierto.	01	Unidad	Evento
3.3	MONITOREOS DE REDES SOCIALES		GRAFOS,ESTADISTICAS DESENTIMIENTOS YRECLAMOS, MANEJO DE CRISIS Facebook –Instagram –Twitterinformes mensuales - además el tiempo rige mientras dureel contrato abierto del proceso. Asimismo, con relación al monitoreo en redes socialesestará vinculada al tiempo de alcance de los objetivos de los 100mil y 200 mil personas, queda sujeta este ítems y el respectivocumplimiento conforme lo sugiera la convocante, mientras dureel contrato abierto.	01	Unidad	Evento
4	**82101504-002**	**Publicación en Periódicos**	**Publicidad en medios de prensa escrita de circulación Local y Nacional. Medidas**	**01**	**Unidad**	**Evento**
4.1	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS CON TIRADA NACIONAL		LUNES A SABADO SUPLEMENTO 4 PAGINA COLOR CENTRAL – Diario La Nación – Medidas 6 x 35 cm.	01	Unidad	Evento

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL

Ing. Paola Parani Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Presentación
4.2	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS CON TIRADA NACIONAL		LUNES A SABADO SUPLEMENTO 4 PAGINA COLOR CENTRAL – Diario Abc Color – Medidas 6 x 38 cm.	01	Unidad	Evento
4.3	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS CON TIRADA LOCAL		Publicación de avisos de interés público en Semanario de circulación a la Intendencia Municipal (tirada quincenal). 22 x 15. Pagina Color.	01	Unidad	Evento
5	**82101504-002**	**Impresión de Revistas**	**Revista de página tapa:ilustración. Full color, ilustración , tamañoA4 cerrado, A3 tamaño abierto, cocido al hilo**	**01**	**Unidad**	**Evento**
5.1	REVISTAS		IMPRESIÓN de Revista 20 pág. Tapa: ilustración mate 250 gr. Full color, plastificado mate prolan y barniz sectorizado. Tripa150 gr. Full color, ilustración mate, tamaño A4 cerrado, A3 tamaño abierto, cocido al hilo – precio cotizado por unidad, yaque siendo un proceso de contrato abierto, las cantidades nopueden ser estimadas en forma exacta, y es base a la necesidadque va surgiendo, entiéndase proceso por revista este ítems.	01	Unidad	Evento
5.2	REVISTAS		IMPRESIÓN d eDíptico: ilustración mate 200, full color tamañocerrado 10x20 gr. Tamaño abierto 20x20 cantidad 2.500. - – precio cotizado por unidad, ya que siendo un proceso de contratoabierto, las cantidades no pueden ser estimadas en forma exacta,y es base a la necesidad que va surgiendo, entiéndase proceso porrevista este ítems.	01	Unidad	Evento

***MONTO MINIMO**	**Gs. 200.000.000.-**
***MONTO MAXIMO**	**Gs. 400.000.000.-**

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Cualquier otro documento adicional requerido

4. documento que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una entidad financiera de otorgar una línea de crédito al Oferente de Gs. 750.000.000 .- (guaraníes setecientos cincuenta millones), considerando que no existirá ningún tipo de anticipo.-

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

U.O.C.

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Cualquier otro documento adicional requerido

4. documento que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una entidad financiera de otorgar una línea de crédito al Oferente de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), considerando que no existirá ningún tipo de anticipo.-

OBS: Los demás puntos de la**SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – Especificaciones Técnicas, SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO NºI – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS,** deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Referencia.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 10 de junio de 2019.-

JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N°: 214/2019 (DOSCIENTOS CATORCE BARRA DOS MIL DIEZ Y NUEVE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN (ADENDA N° 01) DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 "OBRA: DIFUSIÓN DE AVISOS DE INTERÉS PÚBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ID 365.247".----------

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 195/2.019 de la Intendencia Municipal, en el marco del Proceso Licitatorio de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2019 "Obra: Difusión de Avisos de Interés Público en Medios de Comunicación. ID 365.247", solicitando la aprobación de la Adenda N° 01, anexando laos siguientes documentos adjuntos: * Adenda N° 01 (copia).----------

CONSIDERANDO: Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)… b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos.----------

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".--------

Que, una vez analizado las modificaciones (adendas) al Pliego, se recomienda aprobar las mismas, resolviéndose incluir la modificación (adendas) al pliego original de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2019.----------

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 17/2019.------

Que, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, y Legislación recomendaron en el Dictamen Conjunto N° 148/2019 aprobar la adenda del PBC de la presente Licitación, siendo aprobado por la Plenaria lo dictaminado.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

ARTICULO 1° **APROBAR** la modificación (ADENDA N° 01) del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2019 "OBRA: DIFUSIÓN DE AVISOS DE INTERÉS PÚBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ID 365.247".----------

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

ABOG. ELSA BOGADO
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN LORENZO

ABOG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN LORENZO

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

Sr. HUGO NILCOLAS BAEZ SOTOMAYOR
Secretario General

Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal